



C I R C U L A R CSJCUC23-C11

Fecha: 18 de septiembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se divulga la Circular PCSJC23-C2 del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se establece la designación de las comisiones escrutadoras y claveros para las elecciones de autoridades territoriales 2023”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención y para fines pertinentes nos permitimos divulgar la Circular PCSJC23-C2 del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se establece la designación de las comisiones escrutadoras y claveros para las elecciones de autoridades territoriales 2023; con ocasión de la jornada electoral a realizarse el próximo 29 de octubre, en la que se llevará a cabo las elecciones de autoridades territoriales (Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles o miembros de las Juntas Administradoras Locales).

Se anexa:

- la **Circular PSCJC23-C2** del Consejo Superior de la Judicatura, que establece la designación de las comisiones escrutadoras y claveros para las elecciones de autoridades territoriales 2023.
- **CSJCUA23-75** del 28 de junio de 2023 del Consejo Superior de la judicatura, que comunica la lista de los juzgados para atender la función de control de garantías el 29 de octubre de 2023 en las cabeceras de Circuito.
- **Oficio N° 264** del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, que relaciona la lista de los despachos judiciales de cada circuito asignados como escrutadores y claveros para los próximos comicios electorales del 29 de octubre de 2023.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Circular Hoja No. 2

Presidente

JASS/lcac

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co